

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141134507632



(415)7707212489994(8020) 0000141134507632

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 5 3 2 3 8 2 | 0

Instituto de Bogotá

3. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

8 5 3 2 3 8 2

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

GUZMAN

33. Primer nombre

ALVARO

34. Otros nombres

HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 3 A SUR 69 A 9 TO 3 AP 717 URB EL RECODO DE SAN FELIPE V

42. Correo electrónico alvaroramirezguzman29@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 5 5 1 6 3 2 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 2 3 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

1 4 | 1 0 | 2 0 2 2 0 0 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 10 - 03 / 11 : 45: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso, Parágrafo del artículo 161.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del declarante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada.

604. Nombre

ORTEGA BANCHEZ ANGELA

605. Cargo

Analista I

Fecha generación del documento



DIAN

with

CamScanner